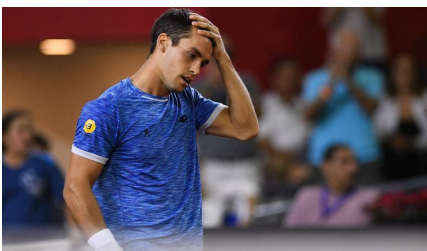


El tenista argentino Nicolás Kicker, número 84 del ranking actual de la ATP, fue declarado este viernes culpable de arreglar partidos por parte de la Unidad de Integridad del Tenis (TIU).



El jugador oriundo de la localidad de Merlo quedó suspendido provisionalmente para participar de cualquier torneo del circuito hasta que se determine en los próximos días el plazo efectivo de la sanción.

La **Unidad de Integridad** lo encontró responsable de arreglar el resultado de un partido del **Challenger de Pádova, Italia, en junio de 2015**, y de otro en un torneo de la misma categoría en **Barranquilla, Colombia**, en septiembre del mismo año.

En el primer caso, se trató de un encuentro de primera ronda con el coreano **Duckhee Lee**, con quien perdió 6-1 y 6-2 en primera ronda. El segundo partido, por la misma instancia del Challenger colombiano, fue ante el ecuatoriano **Giovanni Lapentti**, quien perdió 6-2 el primer set pero finalmente logró la victoria con parciales de 6-2 y 7-5.

Los investigadores descubrieron movimientos extraños en las casas de apuestas y ello disparó el expediente.

Kicker, de 25 años, recibió la noticia de su sanción mientras se entrenaba en el complejo parisino de Roland Garros, donde el próximo lunes comenzará a disputarse el segundo Grand Slam de la temporada. El tenista argentino también fue declarado culpable de "no informar" un movimiento corrupto y también de no cooperar con la investigación de la **TIU** sobre las acusaciones formuladas en su contra.

"Habiendo sido encontrado culpable de todos los cargos, será sancionado en una fecha futura. Los detalles de la decisión sobre la sanción se hará público cuando se decida", anunció la **TIU** en un comunicado.

Kicker, profesional desde 2009, no tiene títulos de torneos ATP en su carrera y ***este año debutó con el equipo argentino de Copa Davis*** en la serie con Chile por la Zona Americana.



El hermano del 'Mago' Coria también cayó

Federico Coria, hermano de Guillermo Coria, también será sancionado **por no colaborar en una investigación sobre manipulación de partidos**

. La

Unidad de Integridad del Tenis

señaló en un comunicado que el tenista de 26 años no cumplió con la obligación de denunciar distintos intentos de manipulación ocurridos en 2015.

En julio de ese año, según la **TIU**, el hermano de Guillermo Coria -que llegó a ser número tres del mundo en 2004- recibió una oferta para dejarse perder un set en un

torneo future en Sassuolo

, Italia.

Y en **agosto de 2015** recibió una nueva oferta para dejarse perder una determinada cantidad de partidos a lo largo del año. El organismo aclaró que Coria no aceptó ninguno de estos ofrecimientos ilegales ni fue cómplice de estas acciones, pero no informó debidamente del caso a las autoridades, lo cual constituye una infracción.

Además, el jugador cometió una infracción "técnica" al ***resetear su teléfono móvil antes de entregarlo a los investigadores, aunque la TIU aceptó que no esto no fue realizado con malas intenciones.***

La audiencia por el caso tuvo lugar en Miami el 22 de marzo de 2018 y Coria fue encontrado culpable. La **TIU** indicó que el jugador será sancionado en una fecha futura a determinar.

Fuente: Diario Registrado

24 mayo de 2018

<https://www.diarioregistrado.com/deporte-registrado/escandalo-en-el-tenis-argentino--kicker-y-el-hermano-de-coria--suspendidos-de-por-vida- a5b0828d103e8eb343c9fa764>

